

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2609693264B5D

23 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:35

AA26096932

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BELHORIZON S.A.S.

N.I.T. : 901175464 3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02952203 DEL 26 DE ABRIL DE 2018

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE MAYO DE 2025

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

ACTIVO TOTAL : 5,763,000

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 41 NO 1G-35

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MANV42@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 41 NO 1G-35

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : MANV42@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DEL 26 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2018
BAJO EL NUMERO 02334516 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD
COMERCIAL DENOMINADA BELHORIZON S.A.S..

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA ORIENTACIÓN, APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. EL REPRESENTAR POR INTERMEDIO DE AGENTES LICENCIADOS A CLUBES DEPORTIVOS, JUGADORES Y PROFESIONALES DEL FÚTBOL EN NEGOCIACIONES RELACIONADAS CON TRANSFERENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CONTRATOS LABORALES, CONTRATOS DE PATROCINIO Y AFINES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA. ASÍ MISMO ADELANTAR ANTE LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS NACIONALES O INTERNACIONALES, LAS RECLAMACIONES, DEFENSAS Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACCIONES TENDIENTES A PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS ENTIDADES, JUGADORES Y PROFESIONALES DEL FÚTBOL REPRESENTADOS POR LOS AGENTES DE LA SOCIEDAD. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA CREACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS, PLANES DE MERCADEO, PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DEPORTIVA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, EL CLUB DEPORTIVO BELHORIZON F.C. HARÁ PARTE FUNDAMENTAL DE BELHORIZON S.A.S. CON EL PROPÓSITO DE MATERIALIZAR GRAN PARTE DE LOS OBJETIVOS. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BELHORIZON S.A.S. SON: A) FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO VEHÍCULO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MÁS NECESITADA DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS. B) BRINDAR FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. C) COMPETIR EN EL DEPORTE ORGANIZADO. D) CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE APORTEN AL DEPORTE NACIONAL. E) PROYECTAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES Y EXPOSICIONES QUE COMUNIQUEN Y PROFUNDICEN LA INFLUENCIA POSITIVA DEL DEPORTE EN LA SOCIEDAD. F) CREAR Y CONVOCAR PROGRAMAS ACADÉMICOS, PREMIOS, BECAS, CERTIFICACIONES, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA PROFESIONALIZAR LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. G) LLEVAR A CABO INTERCAMBIOS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. H) CONCRETAR ALIANZAS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL. I) DESARROLLAR PROGRAMAS SOCIO-DEPORTIVOS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS, DE LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS. J) ÉTNICOS, DE LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS. LA ANTERIOR ENUNCIACIÓN DE ACTIVIDADES TIENE CARÁCTER ABIERTO Y NO LIMITATIVO PUDIENDO REALIZAR LA FUNDACIÓN CUALQUIER OTRA QUE SIRVA PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FINES FUNDACIONALES PARAGRAFO PRIMERO. SE ACLARA QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR NO SE ENCUENTRAN ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE DEPORTE (LEY 181 DE 1995 Y DECRETO LEY 1228 DE 1995). DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL BELHORIZON S.A.S. PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA BELHORIZON S.A.S. D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN Y BUSCAR LOS APOYOS NACIONALES E INTERNACIONALES NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA BELHORIZON S.A.S., SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2609693264B5D

23 DE ENERO DE 2026 HORA 15:39:35

AA26096932

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

UTILIZANDO SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, ÉL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA BELHORIZON S.A.S. F) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8552 (ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9312 (ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

9319 (OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS)

1410 (CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	:	\$10,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	10,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	:	\$5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	5,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	:	\$5,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	5,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

CERTIFICA:
REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUE TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:
** NOMBRAMIENTOS **
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 02334516 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	
ESPINOSA PULIDO KAREN LILIANA	C.C. 000001026259776
SUPLENTE	
NIÑO VELASQUEZ MANUEL ALEJANDRO	C.C. 000001022355511

CERTIFICA:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y TENDRÁ LAS MISMAS LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * *	EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE	* * *
* * *	FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO	* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE MAYO DE 2025



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO